

Barranquilla, marzo de 2024.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **ALBERTO MARIO NUÑEZ CANTILLO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **72.357.951**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ALBERTO MARIO NUÑEZ CANTILLO** por valor de \$ **39.900.000,00**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **ALBERTO MARIO NUÑEZ CANTILLO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS
JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: Lenny Cuello Escobar, Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho